

EL PORVENIR DE LEON,

PERIODICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEN.

AÑO XIV.

PARA HACER LA SUSCRIPCION.
Dirigirse a la imprenta o administracion de este periódico calle de la Concepcion, número 8, pagando adelantado. Ningun original de cuenta aunque no se pague.

MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO DE 1876.

ANONCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho a un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados a precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 1333

SALIDAS Y ENTRADAS DE LOS TRENES.

Tren expres correo de Palencia llega a la 1 y 13 de la tarde.—Sale para Brañuelas a la 1 y 44 de tarde.—Idem para Busdongo a la 1 y 42 de la tarde.—Tren misto de Palencia llega a las 8 y 54 de la noche.—Sale para Brañuelas a las 9 de la mañana.—Idem para Busdongo a las 8 y 19 de la id.—Tren misto de Brañuelas llega a las 5 y 43 de la tarde.—Sale para Palencia a las 6 y 10 de la mañana.—Tren misto de Busdongo llega a las 5 y 27 de la tarde.—Tren correo de Brañuelas llega a la 1 y 8 de la tarde.—Sale para Palencia a la 1 y 47 de la tarde.—Tren correo de Busdongo llega a las 12 y 32 de la mañana.

Paralelo entre el partido Progresista y el partido Moderado.

Es muy frecuente oír que el partido progresista no ha sido gubernamental y que se adjudique esta cualidad al partido moderado y a la *union liberal* que le sucedió; y cuando esto se dice, y se cree con la ligereza de quien no se para a examinar la razon de lo que se dá por sentado, hay que detenernos en los hechos y comparar para juzgar con seguridad de lo que se asienta.

Es hoy un axioma económico entre todos los espíritus profundos que el que mejor gobierna es el que mas produce; que el que mas medios dá de vivir dentro de las leyes y la moral, es el mas útil a la sociedad; que el que dá mas desahogo al contribuyente, es el que mas beneficios le presta, y como consecuencia precisa de todo, que los gobernados dentro de estas condiciones y conveniencias, gocen de mas libertad y comodidad que los que vivan abrumados por el peso de los impuestos y de las prácticas rutinarias.

Ahora bien: ¿Qué hizo el partido progresista y que hicieron los moderados y unionistas?

No se podrá negar que al partido progresista se le debe desde la primera época constitucional en España, todo lo que innovó y reformó en el presente siglo, y esta es cuestion de fechas que no se pueden ocultar. Supresion de mayorazgos ó vinculaciones, de adquirir para amortizar, a él le pertenece. La abolicion del diezmo y toda prestacion que gravase la propiedad y la vitalidad de la riqueza para desenvolverse y transmitirse en el libre ejercicio de la especulación a él se debe y toda la desamortizacion, en fin. Y ¿qué hacian los otros partidos mientras tanto? Resistirlo todo con tenacidad. Bien es verdad que despues de llamarle despojo inícuo y otras cosas de este jaez, han venido

luego a aprovecharse grandemente de ello y a defender la obra de los progresistas con la teoria y sancion de los hechos consumados. Esta es la historia y que cuando han llegado al poder los que hacian la oposicion a los progresistas, acudieron a los principios y procedimientos de estos. Ahí están Mon, Bravo Murillo y todos los Ministros moderados que despues de estas reformas progresistas venian.

¿Hay justicia para negar al partido progresista principios y dotes de gobierno? ¿Pues a quien se debe todo lo que se resolvía en recursos y medios materiales de gobernar mas que a los progresistas?

Lo que se debió al partido moderado y unionista, fué que se consumiese todo y nada bastase y que con sus intemperancias é imprevisiones, háyamos llegado a la necesidad de movimientos violentos que habrían sido escusados. Los moderados siempre se venian oponiendo a todas las reformas y como comprobante de lo que decimos, vamos a tomar de una obra publicada en Barcelona por los Sres. *Espasa Hermanos* antes de la revolucion del 68, lo que ellos tomaron de unos apuntes que en aquella fecha se sacaron de una conversacion tenida con el ex-regente Espartero, quien entre otras muchas cosas decia:

«Mi regencia, sin embargo, algo bueno debió hacer en el terreno de los principios y en la práctica de la administracion y gobierno, impulsando y fomentando los intereses públicos, dando desarrollo a la riqueza nacional cuando despues de tantos vaivenes y de tantas vicisitudes aun se conservan algunas leyes que están dando fruto, si bien reformadas, pero sin arrancar su raíz. En esa época corta, se completó la desamortizacion de toda la propiedad que tan gran vuelo ha dado a las rentas públicas. En esa época se centrali-

zaron los fondos del Estado, dando regularidad a los pagos y cumplimiento a las obligaciones, se elevó el crédito por la confianza que se inspiró igualando las deudas interior y exterior, dando un rédito equitativo y honrado. Se impulsaron las obras públicas para dar comunicacion facil al comercio y al mercado. Se puso en práctica la ley de instruccion pública de 1838 y principiaron las escuelas Normales que tan grandes resultados han dado para la ilustracion pública y para la moral. Se proveyó a la subsistencia del clero y a los gastos del culto; y finalmente se iba atendiendo a todo como se podia en medio de un Tesoro exhausto y un presupuesto pobre y miserable.»

«Mi constante afan era dar prosperidad a mi Pátria para coronar la obra de mi destino, ya que habia tenido la suerte de haber contribuido a darla el precioso beneficio de la paz. El tiempo era breve y fugaz, y en poco tiempo no era mucho lo que se podia hacer, y ese poco me lo robaban la enemistad y las contrariedades; pero tengo la conviccion íntima que sin estos obstáculos insuperables para un Regente constitucional, mi administracion hubiera creado lo que no habria sido fácil arrancar de los campos y del comercio. Por lo demás, era claro que no a todos habia de agradar.»

Así se espresaba el que fué jefe del Estado y así desmiente la historia con las fechas de las disposiciones legales y administrativas a los que creen y dicen sin crítica ni examen, haciéndose eco inconsciente del error.

A impulsos de nuestro interés por la higiene pública y de una autorizada opinion, volvemos a insistir sobre la eleccion de lugar para que convenientemente sea construido el nuevo matadero

y mercado de carnes, pues urge que el Municipio no levante mano de este asunto, por lo que apuran empeorando las malísimas condiciones en que hoy se hallan las carnes en las cuadras ó locales del ex-convento de S. Francisco.

Deseosos de cumplir nuestra tarea con el mayor acierto hemos consultado a personas entendidas sobre el particular y visitado personalmente los parajes a que hacemos referencia. Entre aquellas hallamos al Sr. Iglesias, veedor ó inspector de carnes en la actualidad, cuya opinion, autorizada por la experiencia de una larga vida en nuestra ciudad con destino en gran parte a objetos de esta índole, merece nuestra adhesion plena.

Segun dicha opinion, el sitio mas idoneo para la construccion del Matadero es la huerta que linda con la presa de los cantos al E. y al N. Con el camino que lleva al Egido desde Puerta Sol.

Esta huerta que llevan en renta D. Froilan Millan y D. Manuel Fernandez, tiene libres a la cuenca del Torio los aires N. y O., vientos predominantes en Leon; tiene las aguas de la presa a tomar la cantidad que se quiera; recibe además otra corriente muy abundante y permanente todo el año, formada por los derrames del caño Badillo, por el agua procedente del manantial de la casa que fué de D. Juan Boloque, distinto del caño, y por el agua que mana la fuente de la casa de Don Mariano Jolis, contigua al caño; y se halla situada en el centro de la ciudad, inmediato a la Plaza Mayor, con camino abierto hasta ella en el cual a poca costa se puede construir una acera que, con doscientos metros de longitud próximamente, uniría el Rastro a la Plaza Mayor por la entrada de la calle de Sta. Cruz.

Llamamos la atencion del Municipio sobre este punto, cuyas condiciones favorables a la higiene pública y a la comodidad del

vecindario no tienen rivales en ningun otro lugar de la poblacion. Y esperamos que, si atenciones de índole extraña no se oponen, las personas, á cuyo examen y consejo tiene encomendada esta cuestion el Municipio, se decidirán por elegir dicho lugar, que antes y mejor que nosotros habrán estudiado y elegido al objeto de que nos ocupamos.

NOTICIAS GENERALES.

A los consumidores y al comercio de buena fé puede convenirles sobre un medio muy sencillo para conocer si el aceite de olivas es puro, ó si está mezclado con aceite de algodón. Póngase el aceite en una ampollita de cristal, llenando solo hasta la mitad de ella; agítese fuertemente en sentido circular ó rotatorio. Si el aceite forma sobre su nivel y en las paredes de la ampolla burbujillas de aire, tiene mezcla: si la parte adherida al cristal descien- de untosa y sin burbujas, el aceite es puro de olivas.

Segun las órdenes comunicadas por el ministerio de Fomento, la catedral de Leon, quedará muy pronto reparada completamente.

Se ha publicado en la *Gaceta* la instruccion para la administracion y cobranza de las cédulas personales. Estas son las seis clases: 1.ª 50 pesetas, 2.ª 25; 3.ª 10; 4.ª 5; 5.ª 2 y 6.ª 0,50.

Deberán proveerse de cédula personal de 1.ª clase los que anualmente paguen por una ó varias cuotas de contribucion directa, excluyendo los recargos. 4,000 ó mas pesetas; los que satisfagan de alquiler anual de 5,000 pesetas en adelante, y los que disfruten una renta ó sueldo anual de 12,500 pesetas por lo ménos, ya sean de los fondos del Estado, provinciales y municipales, ó ya de las empresas ó particulares.

Corresponde la cédula de 2.ª clase á los que paguen de 2,000 á 3,999 pesetas de contribucion, y de 4,000 á 4,999 de alquileres, ó disfruten un haber de 6,500 pesetas á 12,499.

De 3.ª clase; de 1,000 á 1,199 pesetas de contribucion, de 3,000 á 3,999 de alquiler, y de 4,000 á 6,499 de haber.

De 4.ª clase; de 500 á 999 pesetas de contribucion, de 2,000 á 2,999 de alquiler y de 1,500 á 3,999 de haber.

De 5.ª clase; á los que paguen ménos de 500 pesetas de contribucion, y de 1,000 á 1,999 de alquiler ó cobren de 750 á 1,499 de haber.

De 6.ª clase; á los que sean puramente jornaleros.

Con arreglo al decreto relativo al uso de armas y ejercicio de la caza y de la pesca, que publica la *Gaceta* habrá seis clases de licencias: 1.ª, para uso de todo genero de armas; 2.ª, para uso de armas de fuego con destino á la defensa de la propiedad rural; 3.ª, de armas de fuego de bolsillo, pistola ó revolver, con destino á la defensa personal fuera de poblado; 4.ª, para uso de armas de igual clase y con el mismo destino dentro de poblado; 5.ª, para

uso de armas de caza y para cazar; 6.ª para pescar en los rios, lagunas, estanques y charcas.

Las licencias serán personales é intransmisibles, tendrán la forma de tarjetas talonarias de diferentes colores, segun las clases, y serán valederas por un año. Serán expedidas únicamente en las administraciones económicas de las provincias, y costarán: las de primera clase 80 pesetas; las de segunda 50; las de tercera 20; las de cuarta 30; las de quinta 20 y las de sexta 5.

Las licencias que existan concedidas á la publicacion de este decreto caducarán en la fecha de su vencimiento, si fueren de pago; si fueren gratuitas, en el día de mañana.

Un aleman de buen humor ha elevado al director de correos de Berlín una exposicion pidiendo se hagan sellos negros para las cartas de luto, á fin de que no se obligue al que use sobres negros á alterar el emblema de la tristeza con los sellos.

He aqui una noticia sobre la duración relativa de las noches en la mayor parte de los puntos del globo, desde el Ecuador hasta la isla de Melville.

En España la noche más larga es de trece horas, la más corta de ocho.

En Cayena y Pondichery la mas larga doce.

En Santo Domingo, trece.

En Ispahan, catorce,

En París, Dijon y Carcasona, trece.

En Arras y Dublin, diez y seis.

En Copenhague y Riga, diez y siete.

En Stokolmo, diez y ocho.

En Droemten y Noruega, veinte.

En Ules de Botnia, veintiuna.

En Borneo, veintidos.

En Encatikiles la ausencia del sol dura consecutivamente treinta y dos días.

En el cabo Norte, cuarenta y siete.

En Wordhems, sesenta y seis.

Finalmente: en la isla de Melville falta el sol totalmente por espacio de ciento dos días.

¡Oh qué buen país! dice la *Política*.

VARIEDADES.

LA PESCA.

Nuestro país, cruzado en todas direcciones por rios caudalosos; atravesado por numerosos arroyos, lentos en su curso los unos, rápidos los otros, estaba en antiguos tiempos maravillosamente poblado de muy diversas clases de peces. En nuestros días las aguas dulces suministran todavía al consumo cantidades no despreciables de este artículo; pero los rios los estanques y las charcas tienden á despoblarse de una manera rápida.

El mal progresa sensiblemente, la destruccion de este ramo de la riqueza pública es inevitable, si los doctos con sus consejos y la autoridad con enérgicas medidas no lo atajan en tiempo oportuno.

Numerosas causas han contribuido al presente lamentable estado de poblacion ictícola de nuestros rios: la crasa ignorancia respecto á las costumbres y modo de vivir de las especies que denota la legislacion patria al fijar una época general de veda; la inobservancia absoluta de sus preceptos

en lo relativo á la prohibicion de pescar en ciertas épocas del año y á los aparjos y medios lícitos que han de usarse; la bárbara costumbre de envenenar las aguas y emplear las sustancias explosivas, y en especial la dinamita, cuyo uso se ha propagado, aun entre gentes toscas é ignorantes, con una celeridad digna de mejor causa; la falta de vegetacion en las márgenes de los rios y arroyos; estas son las que mas poderosamente influyen en la destruccion de los peces de agua dulce.

Los preceptos legislativos llamados á evitarla son ineficaces en muchos casos, en la suposicion de que sean observados con toda religiosidad, hipótesis que dista mucho de la verdad.

¿De qué sirve, tratándose de la trucha, por ejemplo, prohibir la pesca desde Abril hasta Agosto.

Absolutamente de nada, porque la época del desove en esta especie no está comprendida dentro de ese período de tiempo, sino que dá principio en los primeros días de Octubre; en Noviembre y Diciembre la preza está en su mayor actividad, y no concluye antes del mes de Febrero. Dentro de la ley, sin contravenir sus preceptos, nuestros pescadores ejercen su industria y pescan truchas en el tiempo crítico en que las hembras depositan los huevos, destruyéndose por ignorancia toda una generacion de tan estimado malacopterigio.

El gobierno ha fijado su atencion en el deplorable estado de nuestra riqueza piscícola, y, si no son equivocadas las noticias que leemos en un periódico, trata de fomentarla poniendo en vigor un nuevo reglamento de pesca.

Su redaccion ha de confiarse, segun tenemos entendido, á una comision compuesta de dos altos empleados de Gobernacion y Hacienda: y es de extrañar que no se dé en ella la natural participacion que le corresponde al departamento de Fomento.

Reconociendo las altas dotes y la gran competencia en materias administrativas de esos altos funcionarios, como la aficion á las ciencias naturales está todavía poco extendida en nuestro país, tememos que el nuevo reglamento adolezca de los mismos errores que contiene la actual legislacion.

Todo lo que no sea estudiar la fauna de nuestros principales rios, formar catálogos de los peces que los pueblan y observar sus costumbres, su modo de vivir y las épocas en que verifican las funciones de la generacion, es caminar á tientas, sin segura guia ni criterio fije.

Seria lógico y conveniente, por esta razon, que el gobierno pensara en que un naturalista debe tambien formar parte de la comision, á cuyos trabajos puede cooperar con sus conocimientos especiales en la materia y contribuir á que resulte con la perfeccion necesaria.

(Se continuará)

GACETILLA.

Escala del matrimonio.

«La mujer es para el hombre, antes de casarse, su luz, su estrella, su esperanza, su alegría: el día de casada la llama ángel mio, pichona, alma mia: al mes le dice niña: á los seis meses, muger á secas: al año costilla: á los dos años, aquella: á los tres, la otra

á los cuatro, el censo: á los cinco, mi tormento: á los diez, la indigestion: y á los doce, revienta como un triqui- traque.

EL IDEAL.

FÁBULA.

Yo no sé en qué ciudad, villa ó aldea, un muchacho atordido volaba una cometa, entretenido junto al bajo pretil de una azotea.

La cometa ascendía, ya tranquila, ya inquieta; y el muchacho tenía fija su vista en atencion completa en el raudo volar de su cometa.

Dejando correr el hilo, gozaba en verla desmayada y sola ó admiraba, agitándose tranquilo, las curvas caprichosas de la cola.

Tanto su vista se fijó en la altura, por no perder detalle de aquella distraccion sencilla y pura, que en una ida ó venida, tropezó en el pretil, cayó á la calle y aquel porrazo le costó la vida.

Si á tu imaginacion sueltas el vuelo no te absorbas en ver lo que deseas porque es prudente contemplar el suelo cuando vuelan muy altas las ideas.

La Familia.

Habla El Tio Conejo:

Corren noticias y bolas, pero yo el muerto me hago, pues como dice el refran, á buen hambre no hay pan malo, y al freir será el reir, y al son que me tocan bailo; que aquí por lo que se vé cada paso es un gazapo. entre bobos anda el juego, y tras de la cruz, el diablo. Y pues en boca cerrada ningun fiscal se ha colado, hagamos la zorra muerta, que al buen callar llaman Sancho.

Se asegura que tan luego como reciba el arzobispo de Valencia cinco mil duros que ha mandado el Gobierno se le entreguen, los invertirá en un magnífico pontifical. Hará muy bien el señor arzobispo, y todo lo que ustedes quieran; però si Gazapo fuera arzobispo y le alijaran esos cinco mil dures, los distribuiria entre cinco mil necesitados, que no dejará de haberlos en Valencia.

Como soy esquilador, y no sé lo que me pesco, á mí mismo me hacen gracia los disparates que suelto.

Se va á construir en Madrid un palacio de cristal. Así debíamos tener todos el pecho, de cristal. ¡Qué buenas cosas se habian de ver!

Segun *La Paz*, se ha dado orden para que el hermanito Marfori sea nuevamente enbichquerado y trasplantado á Loja.

La maestra de Cortés de Pallás lleva veinticinco meses de dieta, ¿Menúas telarañas tendrá en el tragaero! ¡Dios la libre de una bocaná de aire! Amen.

CATÁLOGO GENERAL

DE LA AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA,
FUNDADA EN 1845.

Director propietario: D. C. A. Saavedra Paris: 55 Rue Taitbout.—
Madrid: 31 calle del Sordo.

Es la primera vez que se publica (es el 21.º) con anuncios interesantes para la farmacia, perfumería, comercio é industria. Como los anteriores, comprende las principales especialidades de Francia, Inglaterra, Austria etc., apuntando los cuatro precios (por mayor y menor en España y Francia.) que deben conocer los Sres. farmacéuticos ó comerciantes.

Muchos al por mayor son mas bajos, ninguno mas alto que los de los mismos especialistas ó fabricantes. Recibiendo en mercancías una parte de los anuncios que tiene arrendados á los mejores periódicos Hispano-Portugueses, puede cederlos y los cede siempre sin beneficio alguno. Por otra parte, merced á sus treinta años de relaciones con su clientela estrangera, ha conseguido y cede rebajas excepcionales.

Vende esta Agencia á los precios por mayor, ya sea de Paris, embalage porte y adendo por cuenta del comprador, ya de Madrid, libre de todo gasto-Pago á treinta dias, fecha de la factura, en letras contra la Capital donde se hagan los pedidos.

Desde 1845 su casa de Madrid tiene un Stock de las especialidades estrangeras mas en Boga. Si careciese de algunas, su casa de Paris las remitirá juntamente con todos los productos que se necesiten y á los precios mas favorables. Tambien remitir á su casa de Madrid á las provincias, cuantos géneros hay en la corte. Unos y otros envios marcharán á las 48 horas de haber recibido las órdenes, porte de cuenta del comprador. Las personas con las cuales no tiene la Agencia el honor de estar en relaciones, se servirá acompañar á sus pedidos de los fondos ó buenas referencias.

Importante: La Agencia se encarga hace treinta años ademas de toda clase de comisiones entre España y Europa ó América, de los cobros de créditos españoles en el extranjero, ó estrangeros en España, de la toma y venta de privilegios, en fin de los trasportes, cuya práctica ha probado durante los muchos años que ha representado á las Compañías de los Ferro-Carriles de Madrid á Zaragoza á Alicante y de Paris á Lyon y el Mediterraneo para su tráfico internacional.

Paris 55 Rue Taitbout.—Madrid 31 calle del Sordo.

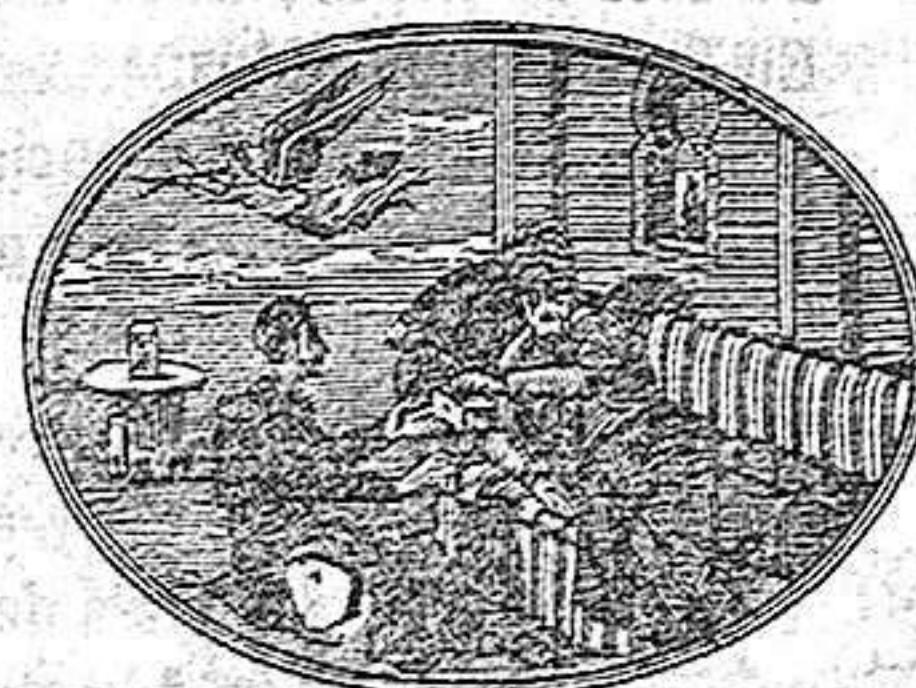
NOTA. Nuestras casas de Paris y Madrid y nuestros conocidos depositarios de provincias distribuyen gratis este 21.º catálogo. Escribir Franco. En Leon en la Redaccion de este periódico.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el medallón.)
todo. 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. Brou boulevard Magenta, 138.

Leon, Viuda de Chalanzon y sobrino.

CAFE NERVINO MEDICINAL.



SECRETO ÁRABE.

EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demas trastornos del aparato gastro-hepato intestinal; el histerismo y desarreglos menstruos; la anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutar por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera Panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Café nervino rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en los depósitos de Leon, Farmacia de Merino é hijo, Plaza de la Catedral.

DEPÓSITO CENTRAL.—Espoz y Mina, 18, Dr. Morales, Madrid.

Se dan y remiten gratis prospectos á quien los pida.

Confitería y chocolates, calle de las Barillas, núm. 6. En este establecimiento encontrarán las personas que gusten visitarlo, las mismas clases de dulces finos, que en el tan acreditado del Sr. Ortega. Conformándose su dueño con una módica ganancia en sus ventas; tambien se reciben toda clase de encargos.

Una Señora viuda, de 36 años de edad, desea colocarse para ama de Gobierno en casa de poca familia; en esta imprenta se dará razon.

La persona que necesite un sirviente, para cuidar un caballo, ó bien para servicio doméstico, en la escuela de Veterinaria darán razon.

A voluntad de su dueño, se vende en esta Ciudad, una casa señalada con el núm. 3, á la calle de la Azabachería.

En esta redaccion darán razon.

¿Queréis conservaros siempre JOVEN Y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendreis TERSURA — FRESCURA — AFELPADO
1/4 r., 26 r. y 17 r. caja.
Paris, F. VIARD*, 5 bis, rue Auber.
Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

Leon, Viuda de Chalanzon y sobrino.

Se venda una partida de cañamones, en esta imprenta se dará razon.

Se vende la casa núm. 27 sita en la calle de Serranos, y se arrienda la de la calle de Renueva, núm. 64 por el dueño que la habita; tambien vende cajones y serones.

Alpiste por mayor y menor. Drogueria de Chalanzon.

Solucion á la fuga de vocales del número anterior.

Ciego es aquel que no vé tuerto el que le falta un ojo, cojo el que le falta un pié y el que se pone anteojos es señal que poco vé.

ANUNCIOS.

Se vende á plazos ó de presente una casa en el sitio mas céntrico de esta ciudad, ó sea en la calle de Platerías, señalada con el número 3, dá frente á los portales de la Plaza Mayor, tiene tambien entrada por la calle de Azabachería. Se dará arreglada; para tratar en esta imprenta.

Se vende una balanza inglesa, quintalera, con sus platos y pesas, en esta imprenta se dará razon.

JABONERÍA.

calle de la Paloma, núm. 10.

En esta conocida y acreditada fábrica se expenden sus jabones al por menor desde 1.º de Agosto á los ínfimos precios siguientes:

Jabon de aceite de olivo de 1.º en diferentes clases y vetas á 17 cts. libra
Jabon amarillo 1.º á 14 id. id.
Jabon oscuro á 12 id. id.

Al por mayor se vende en el mismo establecimiento á precios convencionales.

La Junta Gestora de la Sociedad de Espectáculos de Oviedo desea adquirir por contrata y con las condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría, calle de la Picota núm. 14, los caballos necesarios para las tres corridas de toros que se darán en la plaza de esta capital los dias 20, 21 y 22 de Setiembre próximo.

El que quiera hacer proposiciones ó tener mas datos sobre el particular se dirigirá al presidente D. José Gomez.

En la calle de Zapatería ó Boteros núm. 13, manteca cocida en tripa, á 3 rs. libra; buen anisado, helas de esperma de 6 en libra, de 14 onzas, á 4 rs. y medio, buenos jamones y tocino.

La casa de huéspedes, que con el título del-Norte, ha estado por largos años á cargo de su dueño D. Julian Gill, está hoy bajo la direccion de Pedro Fernandez, quien no ha omitido gasto ni sacrificio alguno á fin de que sus favorecedores puedan gozar de las mayores comodidades, tanto en las buenas habitaciones como en el esmerado trato de la mesa, pues hoy se conceptua esta casa la primera de su clase.

Tambien tiene coche al ferro-carril, á domicilio y fuera de la poblacion á precios sumamente reducidos.

En la tienda de Comestibles de Gregorio Gomez, sita en la calle de San Marcelo, núm. 8, hay de venta buen tocino; jamon añejo, y esceleute vino de Toro, Rueda y del pais.

Se componen y limpian máquinas de coser y se dan lecciones de su manejo; tambien se componen paraguas, bastones y abanicos de todas clases, plaza Torres de Omaña esquina á Sta. Marina, piso bajo.

MANTELERIA, RETORTAS Y LIENZOS DE HILO,

En el comercio de D. Manuel Campo, se acaba de recibir un gran surtido de dichos artículos á precios muy convenientes.

VERDADERA Puchera de Beceril, para cortar las calenturas, de D. Juan Pelayo, hijo político del autor de ellas, D. Natalio Aguayo. Esta medicina, Leon Rua, núm. 7.

En la calle de la Concepcion número 14, se arrienda el local que en la actualidad ocupa el estanco, por su dueña que vive en la calle de los Cardiles, núm. 14.

LIBRO PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

Biblioteca Ilustrada de la Familia segunda série. Tomos en 8.º mayor prolongado de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrados con láminas sueltas cuatro reales tomo, encuadernados en tela con planchas de oro 6 reales y medio. Se ha repartido el tomo segundo que contiene las preciosas novelas de Enault y Marcel El Último Amor, y La Canastilla de Boda, ilustradas con hermosas láminas sueltas. A este tomo seguirá El Primer Año de Matrimonio, por Angela Grassi, y otros con obras de las Sras. Sinues, Grassi, Mendoza Raimond, Craven, Marcel, etc. etc.

Van publicadas las preciosas obras de Roux-Ferrand y Marcel Ni Mas ni Menos, y En un Escollo. Adornadas con bonitas láminas tiradas á parte del texto. Las madres de familia pueden dejar leer á sus hijas las obras de esta Biblioteca, en la complete seguridad de que en su agradable é interesante lectura no hallarán asunto, detalle ni palabra, que pueda turbar su conciencia, alarmar su espíritu, ni escitar su imaginacion. Véndense en las principales librerías de Leon y la provincia. Los pedidos á Salyador Manero, Ronda 128, Barcelona.

AVISO IMPORTANTE.

A los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que deseen obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra.)

BEBIDAS GASEOSAS

Traducida al Español.
Los industriales que se dedican á la fabricación de aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieren ocuparse de esta hermosa industria, deberán procurarse y leer con atencion la Guía publicada por J. Hermann-Lachapelle. Verdadero Manual de instruccion practica, ilustrada con 30 láminas, es el compañero indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampa de J. Hermann-Lachapelle.
Dirigirse á todas las librerías y en especial: Madrid, Sros. Alenx, Serra y Sivilla, 11 calle de S. Miguel; Barcelona, Sros. Alenx, Serra y Sivilla, 8, calle de Mendizabal; Paris, Mr. J. Hermann-Lachapelle, autor editor, 144, rue de Valenciennes; en todas las librerías de comercio.



Agua de MELISSA de los carmelitas.
BOYER, único sucesor, PARIS
RUE TARANNE, 14.

Contra la apoplejía, parálisis, mareo, flatos, desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones, etc. Véase el prospecto.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, Sordo; por menor, á 7 rs. frasco, sus depositarios de Madrid y provincias. Leon, Viuda de Chalanzon y sobrino.

Se vende un magnífico piano vertical, de excelentes voces, la persona que le desee, en esta imprenta se dará razon.

CASA DE BAÑOS

al final de las Negrillas.

Baños de Placer.—Aparatos para chorros.—Baños medicinales.

Se halla abierto al público este establecimiento, desde las seis de la mañana hasta las nueve de la noche.
Para mayor comodidad del público se ha aumentado el servicio de bombas y depósitos.

ESTERILIDAD DE LA MUJER

ya provenga de efecto de su constitución, ya de accidente; curada completamente con el tratamiento en madame Lachapelle.

Consultas todos los días de las tres á las cinco de la tarde, 27 rue Moñador, Paris, cerca del palacio de las Tullerías.



NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provença), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo y sin inconveniente alguno. Cura siempre las cojeras recientes y antiguas, los esquinces, mataduras, atascos, moletas, debilidad de piernas, etc.

Paris, DORVAULT, 7, rue de Jouy. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, á 22 rs. Leon, Viuda de Chalanzon y sobrino.

JARABE DE BROMURO DE POTASIO.

DE H. MURE, DE PONT ST. ESPRIT (GARD, FRANCIA).

Este jarabe cura radicalmente las enfermedades nerviosas, así como las convulsivas, porque no contiene ni cloruro ni yoduro. Precio, 24 rs.

PASTA Y JARABE DE CARACOLES DE H. MURER.

Recomendamos estos específicos por su segura eficacia contra los constipados, asmas, coqueluche ó tos convulsiva y las irritaciones del pecho. A fin de evitar las falsificaciones, exigir el nombre de MURE en los rótulos. Precios: Jarabe, 10 rs. pasta, 7 rs.; En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. Leon, Viuda de Chalanzon y sobrino.

VENEREO SIFILIS, HERPES

Y TODO MAL

DE LAS VIAS URINARIAS, (LLAGAS, PURGACIONES, DOLORES, GOTA MILITAR, BUBONES, ESTRECHECES URETRALES, ERUPCIONES, ETC., ETC.)

El Dr. Morales, primer contribuyente de España como médico especialista en Sifilis, venereo, esterilidad, impotencia y enfermedades de la mujer: asegura la pronta y radical curación de dichas dolencias en ambos sexos, bien sean recientes ó crónicas, con el uso de su acreditado específico *Panacea anti-sifilitica anti-venerea y anti-herpética*, que se vende á 30 rs. botella en las principales boticas de España y del extranjero, exigiendo en la etiqueta la firma y rubrica del Dr. Morales.

Se dan ó remiten gratis prospectos á quien los pida.

Depósito general: DR. MORALES, Espos y Mina, 18, Madrid.

En Leon, farmacia de Merino é hijo.

Se admiten consultas por escrito remitiendo cuarenta reales en letra o sellos

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA MODELO

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854



La COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace veinte años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

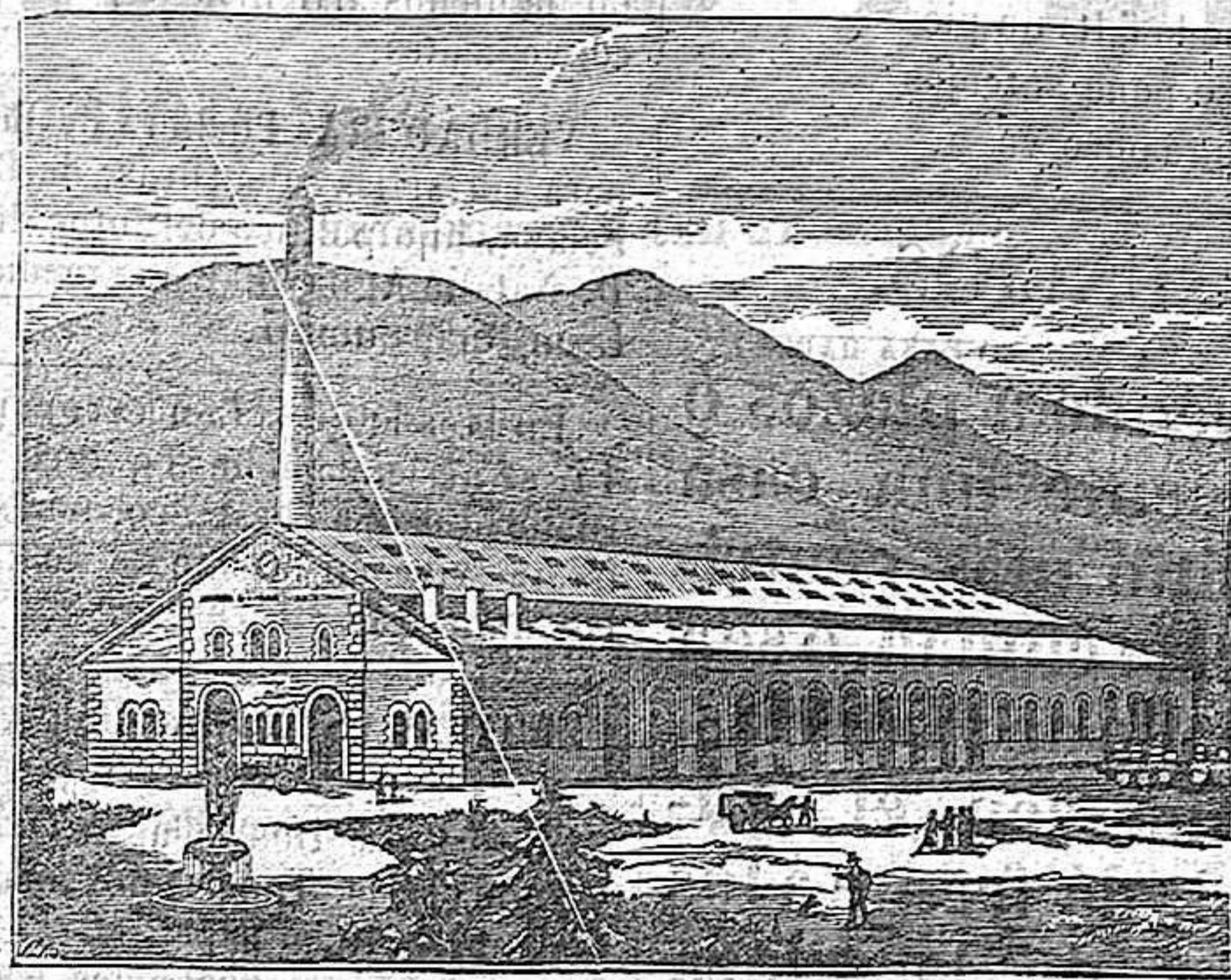
DOCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.

Este Establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20, MADRID.

Puntos de venta en Leon.—D. José Blanco Muñoz calle de la Plegaria Cerería.—D. Mariano Martínez, calle de la Catedral, núm. 7.—D. Salustiano Crespo, y D. Eusebio Campo.

FABRICA DE CHOCOLATE.



MADRID.

ESCORIAL.

DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y mas caballos de fuerza.

80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.

Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España.

Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro-carril.

Tranvías interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancia.

Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.

Cuenta 26 años de existencia.

Elabora y vende 10,000 libras por día.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservacion del crédito de su mercancia; la constancia de su fabricacion siempre igual por lo menos, no elaborar clases, como hay fabricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion.

Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos, Puesto de los Huevos, 18.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

UNGUENTO HOLLOWAY

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 523, Oxford-street, Londres.

No. 4.

CARBON DE PIEDRA SUPERIOR.

á los precios siguientes.

Para cocinas y hornillas á 5 reales quintal, menudo para fraguas á 4 id. id., los pedidos por carros á D. Ricardo del Arco, Travesía de Revolvedo núm. 4.

AL PÚBLICO.

Marcos Fernandez, acaba de abrir su obrador de Encuadernacion en los Portales de la Catedral, núm. 8, donde ofrece sus servicios á las personas que quieran honrarle con sus encargos. Se necesita un aprendiz.

Se vende una capa color pasa, usada, un banco de carpintero, una viña á Valdemora, una tierra al mismo sitio, de 5 heminas, con varias plantas de chopo y una casa en esta ciudad á la calle de la Carrera; las personas que se interesen en alguna de estas cosas, pueden pasar á la calle primera de la Carrera, casa de Juan Gonzalez.

ACADEMIA PREPARATORIA para carreras especiales. Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas, dibujo natural, lineal y topográfico. Francés lecciones á domicilio. Calle Nueva número 10, cuarto segundo.

Imp. de S. Garcia Perez y hermano, calle de la Concepcion, núm. 8.